

MINISTERIO DE MARINA



El Presidente de la Republica de Chile

Por cuanto he tenido a bien conferir el empleo de Teniente 2º de la Armada a favor del Guardia Marina de 1º clase de la misma, don

Lautaro Rosas,

Por tanto ordeno se le reconozca por tal Teniente Segundo de la Armada Nacional i le concedo las prerrogativas que por este titulo le corresponden. A este intento se le ha expedido el presente despacho, del cual, signado con el sello de Gobierno i refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Marina se tomará razon en las oficinas respectivas.

Dado en Santiago a trece dias del mes de Noviembre de mil ~~ochocientos~~ novecientos...

*Arturo Alessandri*

*Federico Lizasoain*

Anotado en el tomo 1º de Decretos Tribunal de Cuentas, noche 14/a

*Carlos Valdes*

Anotado a fs. 130 del libro de Titulos N.º 6 de esta oficina

Dirección del Tesoro

Noviembre 15 de 1900

*Benjamin Venjara*

D.º Sec. N.º 519

Cumplase y tómese razon en las oficinas respectivas.

Valparaíso, 19 de Noviembre de 1900

Anotese

*J. Muller*

Anotado a fs. 294/295 del libro de Titulos N.º de esta oficina

Valp. 19 de Noviembre 1900

*Labarull*

Anotado a fs. 200 del libro de Titulos N.º 20 de esta oficina

Valp. 19 de Noviembre 1900

*Man...*

